

SADAF - Docentes de Administración Financiera  
Asociación Civil

## ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico nº13

Iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

Información Presentada en forma comparativa con Ej. Anterior

En moneda homogénea - pesos - a fecha de cierre

Avda. Córdoba nº2122 - 2º Piso - Of. CEPAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

<b>ESTADOS CONTABLES</b>		
Ejercicio Económico nº13		
Iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024		
Información Presentada en forma comparativa con Ej. Anterior		
En moneda homogénea - pesos - a fecha de cierre		
<b>DENOMINACIÓN:</b>		
<b>SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil</b>		
DOMICILIO LEGAL:	Av. Córdoba n°2122 - 2ºPiso - Of. CEPAF - CP: 1042 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Prov. Bs. As.	
ACTIVIDAD:	Promover, fomentar, mejorar y desarrollar todo lo relacionado con la investigación, estudio y aplicación práctica de la "Administración Financiera"	
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	05 de Diciembre de 2007.-	
PLAZO DE DURACIÓN:	99 años. Hasta 21/10/2109	
CUIT	30-71183966-2	
INSCRIPCIÓN EN LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA	<b>ESTATUTO SOCIAL</b>	
	Resolución n°1130 del 22/10/2010	
CAPITAL	Suscripto	Integrado
	1000	1000

Las Notas Complementarias nº1 a 3 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con el informe del 13/08/2024

  
**SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT**  
 Contador Público  
 UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
 CPCECABA

  
**Martín Leandro Dutto Golongo**  
 Presidente

  
**María Antonia del Rosario Pedraza**  
 Secretaria

  
**Mario Luis Perosa**  
 Tesorero

**SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil**  
**Estado de Situación Patrimonial**

al 30 de Junio de 2024 presentado en términos comparativos con el Ejercicio Económico anterior.

	30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Notas 2.1 y 3.1)	0,00	0,00
Inversiones Temporarias (Nota 2.2 y 3.2)	374.480,97	2.386.116,78
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>374.480,97</b>	<b>2.386.116,78</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
No Existen		
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>374.480,97</b>	<b>2.386.116,78</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas Comerciales (Nota 2.3 y 3.3)	-	394.230,17
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2.4 y 3.4)	12.859,82	35.360,15
Otras Deudas (Nota 2.5 y 3.5)	-	-
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>12.859,82</b>	<b>429.590,32</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
No Existen		
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>12.859,82</b>	<b>429.590,32</b>
<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>361.621,15</b>	<b>1.956.526,46</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>374.480,97</b>	<b>2.386.116,78</b>

Las Notas Complementarias n°1 a 3 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su  
 identificación con mi informe del 13/08/2024



**SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT**  
 Contador Público  
 UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
 CPCECABA



**Martín Leandro Dutto Giolongo**  
 Presidente



**María Antonia del Rosario Pedraza**  
 Secretaria



**Mario Luis Perosa**  
 Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024  
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Conceptos	Aptes de los Asociados			Total de Aptes Prop. \$	Superávit/Déficit Acumulados	Totales al 30/06/2024 \$	Totales al 30/06/2023 \$
	Capital Social \$	Ajuste al Capital \$	Total Superávit Déficit Acum. \$				
<b>Saldos al Inicio del Ejercicio en moneda de cierre</b>							
Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores	1.000,00	40.219,37		41.219,37	1.915.307,09	1.956.526,46	2.526.651,56
<b>Saldos al Inicio del Ejercicio Modificados</b>							
Variaciones del Ejercicio (expr. en moneda de cierre)	1.000,00	40.219,37		41.219,37	1.915.307,09	1.956.526,46	2.526.651,56
Superávit (Déficit) del Ejercicio					-1.594.905,31	-1.594.905,31	-570.125,10
<b>Saldos al Cierre del Ejercicio</b>	1.000,00	40.219,37		41.219,37	320.401,78	361.621,15	1.956.526,46

Las Notas Complementarias nº1 a 3 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su  
identificación con el informe del 13/08/2024



**SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT**  
Contador Público  
UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
COPECARARA



**Martín Leandro Dutto Golongo**  
Presidente



**María Antonia del Rosario Pedraza**  
Secretaria



**Mario Luis Perosa**  
Tesorero

**SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil**  
**Estado de Recursos y Gastos**

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024  
 Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

	30/06/2024	30/06/2023
	\$	\$
<b>Recursos Ordinarios</b>		
Para Fines Generales (Anexo I)	1.668.485,35	2.326.512,01
Para Fines Específicos (Anexo I)	0,00	0,00
Recursos No Operativos (Anexo I)	0,00	0,00
<b>Total de recursos ordinarios</b>	<b>1.668.485,35</b>	<b>2.326.512,01</b>
<b>Gastos Ordinarios</b>		
Gastos de Administración (Anexo II)	-2.476.381,56	-1.374.939,40
Gastos de Difusión (Anexo II)	-164.627,80	-1.103.449,34
<b>Total de gastos ordinarios</b>	<b>-2.641.009,36</b>	<b>-2.478.388,74</b>
<b>Superávit (Déficit) antes de Rdos Fcieros y por Tenencia</b>	<b>-972.524,01</b>	<b>-151.876,73</b>
Resultados Financieros Vs.	0,00	6.624,30
Intereses Plazo Fijo en Términos Reales	-167.631,27	-218.915,11
Resultado Tenencia Cuotas Partes Fondo Común de Inversión en Términos Reales	-357.548,25	-23.590,98
RECPAM	-97.201,78	-182.366,58
<b>(Déficit) Superávit Final del Ejercicio</b>	<b>-1.594.905,31</b>	<b>-570.125,10</b>

Las Notas Complementarias nº1 a 3 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su  
 identificación con mi informe del 13/08/2024

  
**SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT**  
 Contador Público  
 UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
 CPCECABA

  
**Martín Leandro Dutto Giolongo**  
 Presidente

  
**María Antonia del Rosario Pedraza**  
 Secretaria

  
**Mario Luis Perosa**  
 Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil

Estado de Flujo del Efectivo

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024  
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

	31/03/2023 \$	31/03/2022 \$
<b>Variaciones del efectivo</b>		
Efectivo al inicio	0,00	703.473,14
Efectivo al cierre	0,00	0,00
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>-703.473,14</b>
<b>Causas de las variaciones del efectivo</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
<u>Actividades operativas</u>		
Ingresos Operativos	1.668.485,35	2.150.304,16
Pago de Gastos de Funcionamiento	-3.035.239,53	-2.484.630,96
Recpam	-97.201,78	-182.366,58
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>-1.463.955,96</b>	<b>-516.693,38</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Rdo Neto Inversiones	-357.548,25	-16.966,68
Constitución/Cobranza Neta Plazo Fijo/FCI	2.011.635,81	13.741,88
Cobro intereses Plazo Fijo	-167.631,27	-218.915,11
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>1.486.456,29</b>	<b>-222.139,91</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Deuda Financiera	-22.500,33	35.360,15
<b>Flujo neto de efectivo generado por Actividades de Financiación</b>	<b>-22.500,33</b>	<b>35.360,15</b>
<b>Aumento (Disminución) Neto del efectivo</b>	<b>0,00</b>	<b>-703.473,14</b>

Las Notas Complementarias nº1 a 3 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al ser efecto de su  
identificación con mi informe del 13/08/2024

  
SEBASTIÁN ENRIQUE GACHAT  
Contador Público  
UCA SF - Tomo 388 - Folio 249  
CPECEBA

  
Martín Leandro Dutto Golongo  
Presidente

  
María Antonia del Rosario Pedraza  
Secretaría

  
Mario Luis Perosa  
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil

**Recursos**

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024  
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

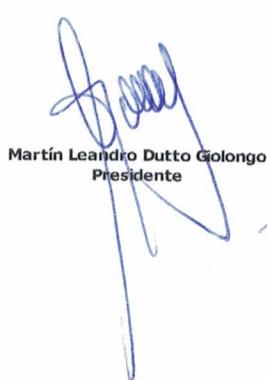
**ANEXO I**

Detalle	Para Fines Generales \$	Para Fines Específicos \$	Recursos No Operativos \$	Totales al 30/06/2024 \$	Totales al 30/06/2023 \$
Ingresos Cursos	1.668.485,35			1.668.485,35	2.326.512,01
<b>Total de recursos FCE Actual</b>	1.668.485,35	0,00	0,00	1.668.485,35	
<b>Total de recursos FCE Anterior</b>	2.326.512,01	0,00	0,00		2.326.512,01

Firmado al solo efecto de su  
identificación con mi informe del 13/08/2024



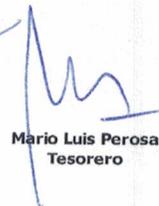
SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT  
Contador Público  
UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
CPCECABA



Martín Leandro Dutto Golongo  
Presidente



María Antonia del Rosario Pedraza  
Secretaria



Mario Luis Perosa  
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil

**Información sobre el Rubro Gastos y su Aplicación**

Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024  
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

**ANEXO II**

Detalle	Gastos de Administración \$	Gastos Difusión \$	Totales al 30/06/2024 \$	Totales al 30/06/2023 \$
Gastos Bancarios	445.743,51		445.743,51	434.994,22
Gastos de Administración	35.785,40		35.785,40	289.073,03
Gastos Página Web		164.627,80	164.627,80	339.659,14
Gastos Jornadas	846.606,39		846.606,39	763.790,20
Honorarios y gastos trámite exención Impto a las Gcias	364.482,22		364.482,22	0,00
Honorarios	783.764,04		783.764,04	650.872,16
<b>Total a FCE Actual</b>	<b>2.476.381,56</b>	<b>164.627,80</b>	<b>2.641.009,36</b>	
<b>Total a FCE Anterior</b>	<b>1.374.939,40</b>	<b>1.103.449,34</b>		<b>2.478.388,75</b>

Firmado al solo efecto de su  
identificación con mi informe del 13/08/2024

**SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT**  
Contador Público  
UCASF- Tomo 388 - Folio 249  
CPCECABA

**Martín Leandro Dutto Giolongo**  
Presidente

**Maria Antonia del Rosario Pedraza**  
Secretaria

**Mario Luis Perosa**  
Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil

Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico nº13, Iniciado el 1º de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

**NOTA n°1: NORMAS LEGALES Y PROFESIONALES UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EECC.**

**1.1.- Ámbito o Jurisdicción.** Los Estados Contables han sido preparados considerando las normas emanadas de la Inspección General de Justicia y respetando los lineamientos de las Normas Contables Profesionales vigentes en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**1.2.- Unidad de Medida.** Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad a lo establecido en la sección 2.6 de la RT 41 segunda parte habiendo aplicado las disposiciones de la RT6 para llevar a cabo el proceso de reexpresión.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT nº6 y RT nº41, con las modificaciones introducidas por la RT nº39 y por la Interpretación nº8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

En los últimos años Argentina se acercó a esas situaciones en virtud de las cuales el proceso de reexpresión debía ser aplicado conforme a las normas contables vigentes, no obstante lo cual la FACPCE aprobó diferentes resoluciones sucesivas –todas ratificadas por el CPCE de Santa Fe- que establecían expresamente que el proceso de reexpresión de la RT6 no debía aplicarse. A saber:

.- el 14/10/2016, a través de la Res. JG 517/16 la Junta de Gobierno de la FACPCE estableció que la sección 2.6 de la RT41 tercera parte, se aplicaría a estados contables cerrados a partir del 31/03/2017 mientras que no serán reexpresados los que tuvieran fecha de cierre anterior a la indicada.

.- el 28/04/2017 mediante la Res. MD nº879/17 ratificada por Res. JG nº527/17 la FACPCE resolvió que en los estados contables cerrados con fecha anterior al 01/12/2017 no se aplicará la reexpresión de la RT6

.- el 17/05/2018 se emitió la Res. MD nº913/18 ratificada por Res. JG nº536/18 mediante la cual FACPCE resolvió que no se aplicará la reexpresión de la RT6 a los estados contables cerrados a partir del 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018 (ambas fechas inclusive)

Como se puede apreciar, si bien en Argentina existían factores que permitían suponer la existencia de un contexto inflacionario los organismos profesionales fueron emitiendo resoluciones que no admitían la aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT6. Sin embargo, durante el primer semestre de 2018 diversos factores macroeconómicos redundaron en proyecciones de inflación creciente con índices que excedieron al 100% acumulado en tres años. Por ese motivo, la FACPCE emitió la Res. JG nº539/18 indicando que Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT41 a partir del 01/07/2018. Esta resolución de FACPCE fue puesta en vigencia en la provincia de Santa Fe por el CPCE a través de su resolución de presidencia nº02/18. A través de estas resoluciones, se estableció que existe un contexto de inestabilidad a partir del 01/07/2018 y que deberá aplicarse la reexpresión de estados contables conforme a lo establecido por la RT6 de la FACPCE para los ejercicios cuya fecha de cierre opere a partir del 01/07/2018.

**1.3-** En materia de reconocimiento y medición se aplicaron las normas contenidas en la Resolución Técnica nº41 segunda parte (Entes Pequeños) en tanto el ente se encuadra en esa categoría según la misma se encuentra definida en la Sección 1 -Alcance- de dicha parte de la RT41.

**1.4-** La información contenida en el juego de estados contables fue expuesta conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas nº8, nº11 y nº 25 de la FACPCE.

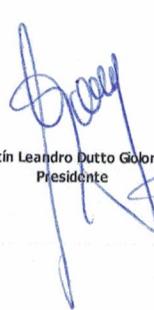
**1.5-** El Estado de Flujo del Efectivo ha sido confeccionado conforme al método directo.

**1.6-** A la fecha de cierre de ejercicio no existen bienes de disponibilidad restringida.

**1.7-** No existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su  
identificación con mi informe del 13/08/2024

  
SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT  
Contador Público  
UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
CPCECABA

  
Martín Leandro Dutto Golongo  
Presidente

  
María Antonia del Rosario Pedraza  
Secretaría

  
Mario Luis Perosa  
Tesorero

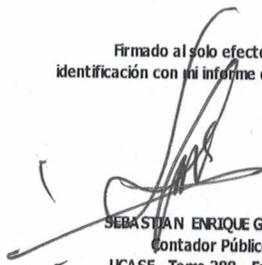
**SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil**  
**Notas Complementarias a los Estados Contables**  
 Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

**NOTA n°2: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS**

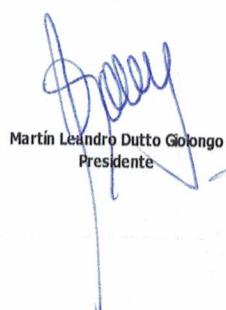
La composición y evolución de los principales rubros patrimoniales es la siguiente:

<p><b>2.1. Caja y Bancos</b>                  Se compone de la siguiente manera:                  Banco Santander Río cc767-000005814  <b>Total</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2024</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2023</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		30/06/2024	30/06/2023		\$	\$		0,00	0,00	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>						
	30/06/2024	30/06/2023																	
	\$	\$																	
	0,00	0,00																	
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																	
<p><b>2.2. Inversiones Temporarias</b>                  Se compone de la siguiente manera:                   Depósitos a Plazo Fijo - moneda nacional                  Depósitos a Plazo Fijo - Intereses a Devengar                  Fondos Comunes de Inversión   <b>Total</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2024</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2023</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">2.215.888,66</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">-67.168,48</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">374.480,97</td> <td style="text-align: center;">237.396,59</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>374.480,97</b></td> <td style="text-align: center;"><b>2.386.116,78</b></td> </tr> </tbody> </table>		30/06/2024	30/06/2023		\$	\$		0,00	2.215.888,66		0,00	-67.168,48		374.480,97	237.396,59	<b>Total</b>	<b>374.480,97</b>	<b>2.386.116,78</b>
	30/06/2024	30/06/2023																	
	\$	\$																	
	0,00	2.215.888,66																	
	0,00	-67.168,48																	
	374.480,97	237.396,59																	
<b>Total</b>	<b>374.480,97</b>	<b>2.386.116,78</b>																	
<p><b>2.3. Deudas Comerciales</b>                  Se componen de la siguiente manera:                  Proveedores Varios                  Provisión para Honorarios  <b>Total</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2024</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2023</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">394.230,17</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>394.230,17</b></td> </tr> </tbody> </table>		30/06/2024	30/06/2023		\$	\$		0,00	0,00		0,00	394.230,17	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>394.230,17</b>			
	30/06/2024	30/06/2023																	
	\$	\$																	
	0,00	0,00																	
	0,00	394.230,17																	
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>394.230,17</b>																	
<p><b>2.4. Deudas Bancarias y Financieras</b>                  Se componen de la siguiente manera:                  Acuerdo descubierto en Cta. Cte. Banco Santander  <b>Total Otras Deudas</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2023</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2022</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">12.859,82</td> <td style="text-align: center;">35.360,15</td> </tr> <tr> <td><b>Total Otras Deudas</b></td> <td style="text-align: center;"><b>12.859,82</b></td> <td style="text-align: center;"><b>35.360,15</b></td> </tr> </tbody> </table>		30/06/2023	30/06/2022		\$	\$		12.859,82	35.360,15	<b>Total Otras Deudas</b>	<b>12.859,82</b>	<b>35.360,15</b>						
	30/06/2023	30/06/2022																	
	\$	\$																	
	12.859,82	35.360,15																	
<b>Total Otras Deudas</b>	<b>12.859,82</b>	<b>35.360,15</b>																	
<p><b>2.5. Otras deudas</b>                  Se componen de la siguiente manera:                  Cobranzas anticipadas a los socios  <b>Total Otras Deudas</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"></th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2024</th> <th style="width: 25%; text-align: center;">30/06/2023</th> </tr> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">0,00</td> <td style="text-align: center;">0,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total Otras Deudas</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: center;"><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		30/06/2024	30/06/2023		\$	\$		0,00	0,00	<b>Total Otras Deudas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>						
	30/06/2024	30/06/2023																	
	\$	\$																	
	0,00	0,00																	
<b>Total Otras Deudas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																	

Firmado al solo efecto de su  
 identificación con mi informe del 13/08/2024



SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT  
 Contador Público  
 UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
 CPCECA BA



Martín Leandro Dutto Golongo  
 Presidente



María Antonia del Rosario Pedraza  
 Secretaria



Mario Luis Perosa  
 Tesorero

SADAF - Docentes de Administración Financiera Asociación Civil  
**Notas Complementarias a los Estados Contables**

Correspondiente al Ejercicio Económico n°13, Iniciado el 1° de Julio de 2023 y finalizado el 30 de Junio de 2024

**NOTA n°3: CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE UTILIZADOS**

**3.1. Caja y Bancos**

Los elementos componentes del rubro han sido medidos contablemente a su valor nominal.

**3.2. Inversiones**

El depósito a plazo fijo en moneda nacional fue medido considerando el valor de los intereses devengados hasta la fecha de cierre de ejercicio correspondiente, utilizando la tasa originalmente pactada dado que no existe la intención del ente de cederlo o transferirlo anticipadamente.

**3.3. Deudas Comerciales.**

Los créditos y los pasivos expuestos, se midieron contablemente a sus valores originales considerando la porción devengada de las diferencias entre éstos y la suma de los importes a cobrar y pagar, respectivamente, a sus vencimientos, descontados a la fecha de cierre de ejercicio.

Se ha considerado la probabilidad de cobro de los créditos.

No existen créditos ni deudas a cobrar en moneda extranjera.

**3.4. Deudas Bancarias y Financieras**

Se midieron contablemente a sus valores originales considerando la porción devengada de las diferencias entre éstos y la suma de los importes a cobrar y pagar, respectivamente, a sus vencimientos, descontados a la fecha de cierre de ejercicio.

No existen deudas en moneda extranjera.

**3.5. Otras Deudas**

Se miden a su valor nominal a fecha de cierre de ejercicio, considerando los intereses devengados a esa fecha según corresponda en cada caso.

Firmado al sólo efecto de su  
identificación con el informe del 13/08/2024

SEBASTIÁN ENRIQUE GAUCHAT  
Contador Público  
UCASF - Tomo 388 - Folio 249  
CPCECABA

Martín Leandro Dutto Golongo  
Presidente

Maria Antonia del Rosario Pedraza  
Secretaria

Mario Luis Perosa  
Tesorero

## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Denominación: **SADAF – Docentes de Administración Financiera Asociación Civil**  
Nro. De Registro en la IGJ: resolución nº1130 del 22/10/2010  
Estados Contables al 30/06/2024  
Domicilio Legal: Av. Córdoba nº2122 – 2º Piso – Of. CEPAF – Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71183966-2

Señores socios de “SADAF – Docentes de Administración Financiera Asociación Civil”  
**INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES**

### **1- Opinión**

He auditado los estados contables de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2024 y de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 3 y los Cuadros Anexos I y II que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL al 30 de junio de 2024 y de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### **2- Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **3- Responsabilidades de la Comisión Directiva de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL en relación con los estados contables**

La Comisión Directiva de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### **4- Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi



opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También: a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión;

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad; c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL;

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa o ente en funcionamiento;

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable

Me comunico con la Comisión Directiva de SADAF - DOCENTES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ASOCIACIÓN CIVIL en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### **5- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes en la materia informo:

5.1.- Conforme lo exigido por las normas vigentes, expongo en el siguiente apartado las cifras resumidas de los estados contables auditados a efectos de su correcta identificación:

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Activo	374.480,97	2.386.116,78
Pasivo	12.859,82	429.590,32
Patrimonio Neto	361.621,15	1.956.526,46
Resultado del Ejercicio finalizado...	(1.594.905,31)	(570.125,10)
Aumento (Disminuc) del Efectivo en el Ej finalizado ...	0,00	(703.473,14)

5.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido en las normas legales, reglamentarias de aplicación y concuerdan con los registros contables de la institución, los que son llevados conforme a las disposiciones legales correspondientes.

5.3. Según surge de los registros contables del ente, al 30 de junio de 2024 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

5.4. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, prevista en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2024.



SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT

Contador Público

UCASF

Tomo 388 – Folio 249

C.P.C.E.C.A.B.A.

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 13/08/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/06/2024 perteneciente a SAFAD- DOCENTES DE ADMINISTRACION FINANCIERA A.C. CUIT 30-71183966-2, intervenida por el Dr. SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. SEBASTIAN ENRIQUE GAUCHAT

Contador Público (UCASF)

CPCECABA T° 388 F° 249



Profesional de Ciencias  
Económicas de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 3kyq2kg*

Legalización N° 925241

